



Oficina de Defensoría de los
Derechos de la Infancia a.c.



COMUNICADO URGENTE **#JusticiaParaMarcoAntonio**

Exigimos garantías sobre la integridad y la salud de Marco Antonio: REDIM, IJPP, ODI

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2018

- La integridad y salud de Marco Antonio son responsabilidad del Estado mexicano
- Es necesario que el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía informe oficialmente sobre lo ocurrido
- Su posible salida del hospital no justifica criminalizarlo

La tarde de ayer se difundió en redes sociales y medios informativos digitales una versión sobre la posible salida del adolescente Marco Antonio Sánchez Flores, del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía. Su familia, sin embargo, pudo verlo durante el horario de visita, cuando de manera informal le dijeron que hoy sostendrían una reunión con el subdirector médico, quien les daría la información.

De confirmar el Instituto que Marco Antonio fue localizado fuera de sus instalaciones, será un hecho preocupante, pues vuelve a poner en riesgo su integridad y su salud, que hoy está bajo la responsabilidad total del sistema de salud federal y el Estado mexicano. ¿Cómo fue que, a pesar de las medidas de seguridad hospitalaria y la custodia de la Policía Federal, estuviera sin supervisión y pudiera salir del Instituto?

Como se recordará, Marco Antonio, adolescente de 17 años, estudiante de la Preparatoria 8 [UNAM], fue víctima de detención arbitraria, tortura y posible desaparición forzada por parte de oficiales de policía de la Ciudad de México, el 23 de enero pasado. Hoy sigue siendo revictimizado con la difusión de información no confirmada.

Su familia y defensa no reciben información oficial veraz y oportuna, mientras que persisten las *filtraciones* mediáticas, lo que permite suponer la existencia de una campaña para dañar su imagen y desvirtuar la gravedad de su caso.

Agradecemos a periodistas, medios informativos y personas que, en general, se han mantenido atentos a la salud de Marco Antonio y comparten solo información verificada con la familia, las organizaciones que le acompañamos o las autoridades. También llamamos a que el interés periodístico respete su privacidad, evite el hostigamiento a la familia y no se justifique como medio para criminalizar al adolescente víctima de la policía de la Ciudad de México.

Este caso paradigmático demanda los más altos estándares de protección para las personas adolescentes, por lo cual hemos promovido ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se dicten las medidas de protección necesarias, habiendo recibido expresamente el compromiso de acompañamiento por parte de la comisionada Esmeralda Arosemena, Relatora sobre los Derechos de la Niñez de dicha Comisión, el 8 de febrero.

En virtud de los sucesos recientes, las organizaciones de la sociedad civil que hemos acompañado a Marco Antonio y su familia recordamos:

- Marco Antonio es una víctima adolescente de posible desaparición forzada por parte de policías de la Ciudad de México, que requiere ser tratado de acuerdo con los más altos estándares nacionales e internacionales relativos al interés superior de la niñez.
- De confirmarse que salió temporalmente del centro hospitalario mencionado será necesaria una explicación exhaustiva de los hechos y cómo se garantizará su integridad.
- Si bien, según los reportes médicos, su salud ha registrado una mejoría, aún requiere cuidados médicos especializados.

- En virtud de lo anterior, exigimos a las autoridades mencionadas dejar de revictimizarlo, asegurándose de protegerlo según sus responsabilidades constitucionales, particularmente en lo que corresponde a su dignidad, su integridad y su intimidad.
- Es urgente que la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México rinda cuenta detalladamente sobre los avances de la investigación a su cargo por las graves violaciones de derechos humanos de las que fue víctima a manos de policías locales.
- La declaración ministerial de Marco Antonio ha de ocurrir cuando él esté en condiciones óptimas para ello, sin ponerse en riesgo su integridad, salud y credibilidad. Además, de acuerdo con su familia y defensa, sin anteponer un criterio administrativo o mediático a sus garantías judiciales.
- La *filtración* de información del caso y la falta de información veraz y oportuna a la familia y la defensa constituyen también una violación continuada de sus derechos humanos.

El que México cuente legalmente con uno de los Sistemas integrales de protección de niñas, niños y adolescentes más avanzados del mundo torna aún más grave lo que está sucediendo y exige una respuesta clara e inmediata del Gobierno de la Ciudad de México, a lo cual estaremos atentos.

Contacto:

Juan Martín Pérez García

Director Ejecutivo REDIM

55 30451559

Simón Hernández

Abogado IJPP

55 1393 4954